



ANUARIO ESTADÍSTICO VILLA CLARA RANCHUELO 2020

Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE RANCHUELO 2020

EDICIÓN 2021



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Ranchuelo

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Finanzas
5. Empleo y Salarios
6. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
7. Minería y Energía
8. Industria Manufacturera
9. Construcción e Inversiones
10. Transporte
11. Comercio Interno
12. Turismo
13. Educación
14. Salud Pública y Asistencia Social
15. Cultura
16. Deporte y Cultura Física

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Ranchuelo 2020** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Ranchuelo, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 16 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Ranchuelo 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de obed.fleites@onei.gob.cu

Oficina Nacional de Estadística e Información
(Noviembre 2021)

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Ranchuelo tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población.

A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Educación
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Cultura
- Dirección Provincial de Deportes
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios

Al pie de cada cuadro además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

Cabz	cabeza
h	hora
ha	hectárea
hab	habitante
Km ²	kilómetro cuadrado
m	metro
m ²	metro cuadrado
M	millar, mil
MM	millón
MI	miles de litros

MW.h	megawatt hora
l	litro
P	peso (moneda cubana)
psj	pasajero
t	tonelada métrica
ton/a	toneladas por año
U	unidad
%	por ciento
0/00	por mil

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es igual o mayor que 1000

1. Territorio	9
1.1 Límites geográficos del municipio de Ranchuelo	10
1.2 Extensión superficial, población y densidad. Año 2020	10
1.3 Principal altura del municipio	10
2. Medio ambiente	11
2.1 Superficie plantada de árboles e incendios forestales	13
2.2 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	13
3. Población	14
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento, densidad de población e índice de masculinidad, al 31 de diciembre	17
3.2 Población residente clasificada según edad laboral por sexo, año 2020	17
3.3 Población residente clasificada por sexo, zonas y grupos de edades quinquenales, año 2020	17
3.4 Movimiento natural de la población	18
3.5 Tasas del movimiento natural de la población	18
3.6 Indicadores demográficos. Comparación con Villa Clara	18
4. Finanzas	19
4.1 - Ejecución del presupuesto del Estado	20
5. Empleo y Salarios	22
5.1 Ocupados en la economía por formas de propiedad, ambos sectores	26
5.2 Distribución de la fuerza de trabajo del sector estatal civil por categoría ocupacional	26
5.3 Trabajadores por sexo del sector estatal civil	26
5.4 Lesiones incapacitantes por accidentes de trabajo	26
5.5 Indicadores específicos de seguridad social	27
5.6 Indicadores específicos de empleo	27
6. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	28
6.1 Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores	30
6.2 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores	31
6.3 Ventas totales por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores	32
6.4 Indicadores seleccionados de la leche de vaca	33
6.5 Distribución primaria de leche de vaca	33
6.6 Entregas a sacrificio, producción de carne porcina y su distribución	33
6.7 Producción de huevos y su distribución	34
6.8 Existencia final de aves y ganado menor	34
7. Minería y Energía	35
7.1 Consumo de portadores energéticos	36
7.2 Viviendas electrificadas	36
7.3 Generación bruta de electricidad de empresas no eléctricas	36
8. Industria Manufacturera	37
8.1 Producción industrial de productos seleccionados	38
9. Construcción e Inversiones	39
9.1 Viviendas terminadas, mantenimiento constructivo y reparaciones capitales	41
9.2 Volumen de inversiones por componentes	41

10. Transporte	42
10.1 Indicadores seleccionados de transporte	43
11. Comercio Interno	44
11.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	45
11.2 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	45
11.3 Ventas por conceptos en la alimentación pública	45
12. Turismo	46
12.1 Establecimientos y capacidades de servicios de alojamiento, por tipos de establecimientos funcionando al 31 de diciembre	47
12.2 Ingresos y usuarios en los servicios de alojamiento	47
13. Educación	48
13.1 Indicadores generales de círculos infantiles	50
13.2 Asistencia promedio en los círculos infantiles	50
13.3 Indicadores generales de la educación	50
13.4 Matrícula inicial en doble sesión en la educación preescolar y primaria	51
13.5 Escuelas por educaciones	51
13.6 Personal docente frente al aula por educaciones	51
13.7 Matrícula inicial por educaciones	52
13.8 Graduados por educaciones	52
13.9 Becarios por educaciones	53
13.10 Número de alumnos por régimen de estudio	53
14. Salud Pública y Asistencia Social	54
14.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	56
14.2 Médicos de la familia según ubicación	56
14.3 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	56
14.4 Dotación normal de camas en unidades de servicios	57
14.5 Ingresos por unidades de servicios de asistencia médica	57
14.6 Consultas médicas y estomatológicas por tipos de unidades	57
14.7 Tasa de incidencia de enfermedades de declaración obligatoria	58
14.8 Principales causas de muerte en niños menores de un año	58
14.9 Principales causas de muerte de todas las edades	58
15. Cultura	59
15.1 Instalaciones culturales e indicadores de la actividad cinematográfica	61
15.2 Indicadores generales de bibliotecas	61
15.3 Indicadores generales de museos	61
15.4 Indicadores de artistas aficionados	62
16. Deporte y Cultura Física	63
16.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	64
16.2 Cuadros deportivos pedagógicos	64

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica de Ranchuelo, límites geográficos del municipio, extensión superficial, población, densidad y principales alturas. Se ha elaborado teniendo en cuenta la División Político Administrativa vigente en el país a partir del año 2011.

Su extensión superficial es de 521,83 kilómetros cuadrados, limita al norte con los municipios Cifuentes y Santo Domingo; al sur con Manicaragua y Provincia Cienfuegos; al este con Santa Clara; y al oeste con la Provincia Cienfuegos.

Su relieve está caracterizado por una llanura denudativa y fluvial, la mayor altura sobre el nivel medio del mar es la Loma San Federico, con 329,0 metros.

Prevalecen los suelos pardos con carbonatos, húmicos, y fersialíticos pardo rojizos.

1.1 - Límites geográficos del municipio de Ranchuelo

CONCEPTO	
Norte	Cifuentes y Santo Domingo
Sur	Manicaragua y Provincia Cienfuegos
Este	Santa Clara
Oeste	Provincia Cienfuegos

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Extensión superficial, población y densidad. Año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de Población (hab./ km ²)
	Total	De ello: Cayos adyacentes	Tierra firme		
Ranchuelo	521,8	..	521,8	52 042	99,7

1.3 - Principal altura del municipio

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
	Metros
Loma San Federico	329

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El presente capítulo ofrece información sobre los recursos naturales y ambientales donde tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivados de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que, aunque limitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad.

Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan solo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Las fuentes de la información que se ofrece en este capítulo proceden de los Departamentos de Meteorología y Medio Ambiente pertenecientes a la Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente; de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Villa Clara; del Instituto de Suelos del Ministerio de Agricultura y el Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior.

Una parte importante de los datos utilizados, se basa en estudios realizados por las diferentes instituciones, los que resultan muy costosos para ejecutarlos sistemáticamente o que la variabilidad de los indicadores en plazos cortos no amerita la realización de estudios con profundidad, es por eso que en este capítulo se presentan fuentes de diversos años, que corresponden al momento en que se efectuó el último estudio oficial.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales conceptos que aparecen en el capítulo.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentra en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Son los gastos en monedas total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Superficie deforestada: Es la superficie forestal desprovista de bosques, ya sea por causas de incendios, plantaciones o bosques naturales muertos, lugares talados, bosques ralos o calveros.

Superficie forestal: Superficie correspondiente a forestales, la cual puede estar cubierta por bosques naturales, plantaciones o deforestada.

2.1 - Superficie plantada de árboles^(a) e incendios forestales

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada de árboles	ha	-	-	-	-	-	-
Incendios forestales	U	-	-	-	-	-	-

^(a)Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral, Villa Clara

2.2 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gestión de las aguas	-	-	-	-	-	-
Protección y rehabilitación de los suelos	-	-	-	-	-	-
Protección del aire y el clima	-	-	-	-	-	-
Residuos	-	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información demográfica sobre la población y sus componentes, del movimiento natural y migratorio, su distribución por zonas, sexos y edades.

Las tablas que componen este capítulo brindan información sobre la población por edad y sexo, indicadores sobre el movimiento natural de la población, valga decir nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios, ordenadas por años y por último tablas sobre movimiento migratorio.

Se presentan además tablas referidas a la población según edad pre laboral, laboral y post laboral por sexos y zonas de residencia.

La fuente fundamental son los Censos de Población y Viviendas levantados en distintos períodos y la información captada por el Sistema de Información Estadística Nacional en la parte correspondiente a Demografía.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales conceptos** que aparecen en el capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico, en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las estimaciones se ha calculado la tasa anual respecto a la población estimada al 31 de diciembre del año anterior. En cuanto a las proyecciones se considera al período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Índice de masculinidad: Representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en lugares habitados con las siguientes características:

- a) Todos los lugares habitados con una población residente de 2 000 o más habitantes.
- b) Todos los lugares habitados con población residente entre 500 o menos de 2 000 habitantes que cuenten con alumbrado público y tres o más características de las cinco que se relacionan a continuación:
 - 1. Acueducto.
 - 2. Calles pavimentadas.
 - 3. Red de alcantarillado o cloacas.
 - 4. Servicios médicos asistenciales.
 - 5. Centro educacional.
- c) Todos los lugares habitados con una población de 200 o menos de 500 habitantes que cuenten con las seis características siguientes: alumbrado público, acueducto, calles pavimentadas, red de alcantarillado o cloacas, servicio médico, asistencial y centro educacional.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los lugares habitados rurales, así como la población residente en las viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como lugar habitado rural a los lugares habitados del país con menos de 200 habitantes, y aquellos lugares habitados que cuentan con 200 o menos de 2000 habitantes que no reúnen las características establecidas para ser urbano.

Población en edad pre-laboral: Corresponde a la población, para ambos sexos, de 0 – 16 años cumplidos.

Población en edad laboral: Para el año 2015 corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población en edad post-laboral: Para el año 2015 corresponde a la población masculina de 64 años y más y a la femenina de 59 años y más cumplidos.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la sección de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Tasa de movimiento natural: Se obtiene de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este procedimiento es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio permanente o temporal de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de la población que implica un cambio de residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento, densidad de población e índice de masculinidad, al 31 de diciembre

AÑOS	Población residente			Indicadores de población		
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento	Índice de masculinidad	Densidad de población
	(Unidad)			(0/00 hab.)	(%)	(hab/km ²)
2015	54 244	27 307	26 937	-5,3	101,4	103,9
2016	53 775	27 086	26 689	-8,7	101,5	103,1
2017	53 329	26 852	26 477	-8,3	101,4	102,2
2018	52 866	26 590	26 276	-8,7	101,2	101,3
2019	52 417	26 359	26 058	-8,5	101,2	100,4
2020	52 042	26 116	25 926	-7,2	100,7	99,7

3.2 - Población residente clasificada según edad laboral por sexo, año 2020

INDICADOR	Población residente			Unidad	
	Total	Hombres	Mujeres	Urbana	Rural
Total de población	52 042	26 116	25 926	37 188	14 854
Pre-laboral	8 414	4 333	4 081	6 820	1 594
Laboral	32 241	17 192	15 049	22 650	9 591
Post-laboral	11 387	4 591	6 796	7 718	3 669

3.3 - Población residente clasificada por sexo, zonas y grupos de edades quinquenales, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Población residente			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	52 042	26 116	25 926	37 188	18 228	18 960	14 854	7 888	6 966
0-4	2 177	1 129	1 048	2010	1 051	959	167	78	89
5-9	2 677	1 333	1 344	2 320	1 142	1 178	357	191	166
10-14	2 540	1 307	1 233	1 790	915	875	750	392	358
15-19	2 617	1 359	1 258	1 835	955	880	782	404	378
20-24	3 339	1 737	1 602	2 343	1 218	1 125	996	519	477
25-29	3 211	1 680	1 531	2 274	1 187	1 087	937	493	444
30-34	3 507	1 880	1 627	2 533	1 333	1 200	974	547	427
35-39	2 986	1 542	1 444	2 110	1 077	1 033	876	465	411
40-44	2 894	1 492	1 402	1 962	964	998	932	528	404
45-49	4 205	2 112	2 093	2 948	1 445	1 503	1 257	667	590
50-54	4 581	2 253	2 328	3 210	1 513	1 697	1 371	740	631
55-59	4 550	2 330	2 220	3 201	1 581	1 620	1 349	749	600
60-64	2 944	1 371	1 573	2 059	934	1 125	885	437	448
65-69	2 605	1 253	1 352	1 822	865	957	783	388	395
70-74	2 440	1 194	1 246	1 714	807	907	726	387	339
75-79	1 998	917	1 081	1 369	585	784	629	332	297
80-84	1 413	624	789	959	388	571	454	236	218
85 y más	1 358	603	755	729	268	461	629	335	294

3.4 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones				Unidad
			Total	De ello: Menores de un año	Matrimonios	Divorcios	
2015	54 389	585	559	1	234	160	
2016	54 009	495	549	-	218	153	
2017	53 552	498	534	1	204	130	
2018	53 098	472	580	-	228	123	
2019	52 642	448	568	2	157	115	
2020	52 230	406	570	3	107	73	

3.5 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Por 1000 habitantes				Por 1000 nacidos vivos
	Natalidad	Mortalidad		Divorcialidad	Mortalidad infantil
		general	Nupcialidad		
2015	10,8	10,3	4,3	2,9	1,7
2016	9,2	10,2	4,0	2,8	-
2017	9,3	10,0	3,8	2,4	2,0
2018	8,9	10,9	4,3	2,3	-
2019	8,5	10,8	3,0	2,2	4,5
2020	7,8	10,9	2,0	1,4	7,4

3.6 - Indicadores demográficos. Comparación con Villa Clara

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Villa Clara	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,3	7,8
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	11,2	10,9
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-3,0	-3,1
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-3,1	-7,2
Saldo migratorio total	U	-92	-211
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,1	-4,0
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,7	7,4
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	994	1 007
Densidad de población	Hab/km ²	92,1	99,7
Grado de urbanización	%	78,0	71,5

CAPÍTULO 4 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del municipio.

La información contenida en las tablas que componen el capítulo tiene como fuente estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto del Estado de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

4.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

		Miles de pesos	
INDICADORES		2019	2020
Total Ingresos Netos		103 567,8	96 542,8
Ingresos Cedidos		94 694,8	92 256,3
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos		30 154,4	26 414,4
Impuesto sobre los servicios públicos		11 602,5	9 599,0
Impuesto sobre utilidades		2 280,5	1 911,4
Impuesto sobre ingresos personales		38 020,8	41 203,3
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo		3 557,5	4 466,6
Otros impuestos		4 676,1	4 506,3
Tasas		21,7	16,7
Ingresos no tributarios		2 373,6	2 505,6
Aportes por el rendimiento de la inversión		1 566,1	1 297,9
Transferencias corrientes		-	-
Ingresos de operaciones		441,6	335,1
Ingresos participativos presupuesto central		-	-
Transferencias generales		447,2	96,6
Subsidio materiales de la construcción		6 200,0	4 000,0
Ingresos por donaciones recibidas		-	5,1
Ingresos financieros extraordinarios		-	-
Transferencia para gastos con destino específico		2 273,3	255,0
Transferencia de nivelación		-	-
(-) Devoluciones		47,5	70,1
Total de Gastos Actividad Presupuestada		61 112,4	75 207,0
De ello:			
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura		-	-
Industria Manufacturera		-	-
Construcción		-	-
Suministro, electricidad, gas y agua		-	-
Comercio, reparación efectos personales		-	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

4.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos	
	2019	2020
Hoteles	-	-
Actividades Inmobiliarias	-	-
Administración Pública	15 718,4	11 955,3
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	18 855,7	28 469,1
Otras Actividades Educativas	-	-
Salud Pública	20 965,9	29 024,4
Asistencia Social	2 739,3	3 296,8
Cultura	2 833,1	2 461,4
Deportes	-	-
Eliminación desperdicios y aguas residuales	-	-
Otras actividades de Servicios	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	19 897,6	2 568,5
Total Gastos Actividad no Presupuestada	21 368,3	18 071,1
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-
Subsidio por diferencia de precios	15 577,1	11 769,9
Otras transferencias	264,6	285,3
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	5 472,8	5 695,2
Otras asignaciones	53,8	320,7
Gastos de Inversiones	1 053,5	536,2

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 5

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta información sobre la fuerza de trabajo, su distribución por categoría ocupacional, su composición por sexos y también incluye datos sobre indicadores específicos de seguridad social.

Como fuente se utilizó el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), brindado por las empresas y unidades presupuestadas del Sector Estatal Civil.

A continuación se definen los indicadores contenidos en este capítulo:

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por la autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdos de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativas).

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objeto de trabajo, no están sujetos a un contrato de trabajo con una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otra persona o entidad que los represente legalmente a estos efectos.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos, agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Servicios: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia personalidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes del trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado inmediata o posterior al hecho, una disminución permanente de la capacidad (parcial o total) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres-días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula:

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD = Promedio de días perdidos

D = Cantidad total de hombres –días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada mil trabajadores expuestos a riesgo, se obtiene por la fórmula siguiente:

$$II = \frac{N \times 1\,000}{T}$$

II = Índice de Incidencia

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T = Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 de hombres/horas de exposición a riesgos, se expresa:

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF = Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

H = Número de horas realmente trabajadas al riesgo durante el período

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1000, se determina de la siguiente forma:

$$CM = \frac{F \times 1\,000}{N}$$

CM = Coeficiente de mortalidad por cada 1000 lesionados

F = Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

Seguridad Social

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de

las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado

PT= Promedio de trabajadores

Promedio de trabajadores total: Número de trabajadores que como promedio diario en un período de tiempo (mes, trimestre, año u otro cualquiera) lleva a cabo las funciones de producción, fabricación, proyecto, dirección, trabajos de oficina, diseño, investigación, compras, ventas y cualesquiera sean otras funciones organizacionales de una entidad y reciben por ello el pago de salario con cargo a los Gastos de Salario ejecutados.

Salario devengado: Comprende el ingreso en moneda nacional (excluye pesos convertibles) que reciben los trabajadores (incluidos o no en el registro) en correspondencia con la cantidad y calidad del trabajo aportado por los mismos. Incluye los ingresos que salen del fondo de salario de la entidad, incluido el descanso retribuido y que se contabilizan como tal en el elemento Salario según las Normas Cubanas de Contabilidad.

En el salario devengado hay que incluir integralmente las sumas de dinero asignadas por la empresa o unidad presupuestada, institución u organización a los trabajadores por concepto del trabajo cumplimentado - permanente, temporal o cíclico -, tanto a los trabajadores del registro como a los que adicionan al mismo. De acuerdo a lo anterior se consideran, entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimientos de las normas de trabajo, plus salarial, trabajos extras fuera de la jornada laboral y en días de descanso, festivos y feriados, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, etc.

5.1 - Ocupados en la economía por formas de propiedad, ambos sectores

						Unidad
INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^(a)
Ocupados en la economía	25 092	22 968	22 580	22 797	23 380	.
Estatad	17 952	16 451	15 842	15 697	15 515	.
No estadad	7 140	6 517	6 738	7 100	7 865	.
De ello:						
Cooperad	1 430	874	1 153	1 171	2 098	.
Privado	5 710	5 643	5 585	5 929	5 767	.
De ello:						
Trabajadores por cuenta propia	2 140	2 171	2 190	2 228	2 398	.

^(a) Según Resolución (RS-01-367-2021) referente a BALANCE DE RECURSOS LABORALES para el año 2020 se indica no realiza aperturas hasta el nivel municipal debido a que la Encuesta Nacional de Ocupación se afectó por los efectos de la COVID-19 y su cobertura solo alcanzó el 61,4

5.2 - Distribución de la fuerza de trabajo del sector estadad civil por categoría ocupacional

						Unidad
INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^(a)
Total	17 952	16 451	15 842	15 697	15 515	.
Operarios	6 224	3 189	3 071	3 043	3 008	.
Técnicos	7 059	8 308	8 000	7 927	7 835	.
Administrad	203	148	143	142	139	.
Servicios	3 346	4 146	3 992	3 955	3 910	.
Directivos	1 120	660	636	630	623	.

^(a) Según Resolución (RS-01-367-2021) referente a BALANCE DE RECURSOS LABORALES para el año 2020 se indica no realiza aperturas hasta el nivel municipal debido a que la Encuesta Nacional de Ocupación se afectó por los efectos de la COVID-19 y su cobertura solo alcanzó el 61,4

5.3 - Trabajadores por sexo del sector estadad civil

						Unidad
INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^(a)
Total	17 952	16 451	15 842	15 697	15 515	.
Hombres	9 577	8 890	8 586	8 467	8 436	.
Mujeres	8 375	7 561	7 256	7 230	7 079	.

^(a) Según Resolución (RS-01-367-2021) referente a BALANCE DE RECURSOS LABORALES para el año 2020 se indica no realiza aperturas hasta el nivel municipal debido a que la Encuesta Nacional de Ocupación se afectó por los efectos de la COVID-19 y su cobertura solo alcanzó el 61,4

5.4 - Lesiones incapacitantes por accidentes de trabajo

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Lesionados por accidentes de trabajo	U	3	6	3	4	3	5
De ello: Fatales	U	-	-	-	-	-	-
Índice de incidencia ^(a)		0,7	1,3	0,7	0,9	0,6	1,0
Índice de frecuencia ^(b)		0,3	0,6	0,3	0,4	0,3	0,5
Promedio de días perdidos	Días	48,3	46,0	95,7	97,0	10,7	49,4

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

5.5 - Indicadores específicos de seguridad social

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de trabajadores subvencionados	U	1 576	2 079	1 635	2 400	2 113	2 183
Total de subvenciones pagadas	MP	587,0	839,2	926,4	874,5	636,0	678,9

5.6 - Indicadores específicos de empleo

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Promedio de trabajadores	U	5 045	4 480	4 435	4 663	4 845	4 931
Salario devengado	MP	50 490,8	44 644,1	35 536,7	35 478,3	43 821,8	66 160,1
Salario medio mensual	P	834	830	668	634	751	1 151

CAPÍTULO 6

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que ofrecemos en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan el sector agropecuario, tanto en la actividad productiva agrícola no cañera, como pecuaria- ganaderías vacuna, porcina, avícola y otras.

Como fuentes básicas se tomaron las tablas por categorías cuyo origen lo constituyen los modelos captados a través del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) a las empresas agropecuarias estatales y por las unidades productoras no estatales controladas.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma.

El sector estatal comprende las empresas agropecuarias y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.

El sector no estatal abarca las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y finalmente los pequeños productores privados dispersos.

- Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social.
- Las Cooperativas de Crédito y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos.
- Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) son unidades que tienen personalidad jurídica que se crean como parte del perfeccionamiento de la organización en la agricultura, las cuales están vinculadas directamente a las empresas azucareras y mieleras en el caso de la producción de caña de azúcar y a las empresas agropecuarias en el caso de la agricultura no cañera y la producción pecuaria.

Las **definiciones metodológicas** de los principales indicadores que aparecen en este capítulo se ofrecen a continuación.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda la elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen, se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Entregas a sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin, que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Producción de huevos: Es la exclusión o extracción de un huevo de ave, se considera como tal todos los que se obtengan.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida en ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros/as

Rendimiento diario por vacas en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca por el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo por el número de días en el período informado.

Ventas a la industria: Se anotan aquellas ventas controladas que se efectúan a las entidades industriales para su procesamiento o beneficio durante el período que se informa.

Ventas a otros organismos estatales: Se anotan, de las contratadas, aquellas ventas que se realizan a cualquier organismo o dependencia estatal no considerados anteriormente, tales como Órganos Locales del Poder Popular, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Otros.

Ventas directas a la población: Se consideran las ventas o entregas que la propia empresa productora realiza a la población.

6.1 - Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores^(a)

						Hectáreas
CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas total	1 413,6	1 852,5	5,5	8,9	7,4	18,8
Tubérculos y raíces	1 400,7	1 793,2	4,2	5,1	4,2	4,3
De ello: Boniato	564,4	663,2	-	3,3	2,7	0,8
Malanga	134,5	129,7	-	-	-	-
Yuca	701,8	999,3	4,2	1,8	1,5	3,5
Plátano	12,9	59,3	1,3	3,8	3,2	14,5
Fruta	5,0	9,6	-	1,8	1,8	6,8
Vianda	7,9	49,7	1,3	2,0	1,4	7,7
Hortalizas	2 513,7	3 142,9	-	3,0	3,5	1,3
De ello: Tomate	246,1	303,2	-	0,2	-	-
Cebolla	751,4	911,7	-	-	-	-
Ajo	311,4	478,7	-	-	-	-
Pimiento	145,6	232,6	-	-	-	-
Calabaza	557,9	570,6	-	2,2	3,5	0,7
Cereales	6 704,2	8 823,2	0,8	0,9	1,5	0,3
Arroz	454,2	470,0	-	-	-	-
Maíz	6 250,0	8 353,2	0,8	0,9	1,5	0,3
Frijol (leguminosa)	1 820,0	2 347,1	-	-	-	-
De ello: Negro	1 223,0	1 463,9	-	-	-	-
Frutas total	51,6	91,6	-	7,5	-	0,8
Cítricos	0,7	1,1	-	-	-	-
Otras frutas	50,9	90,5	-	7,5	-	0,8
De ello: Mango	1,0	4,5	-	1,1	-	0,8
Guayaba	2,5	7,6	-	3,1	-	-
Fruta bomba	45,7	69,3	-	0,1	-	-

^(a) Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

6.2 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores^(a)

						Toneladas
CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas total	18 731,8	20 719,3	9,7	8,8	9,2	22,9
Tubérculos y raíces	12 610,8	14 398,1	2,4	3,0	2,5	6,5
De ello: Boniato	4 226,0	5 653,7	1,9	2,2	1,2	2,1
Malanga	1 442,1	1 269,1	-	-	-	-
Yuca	6 942,7	7 475,1	0,6	0,9	1,3	4,4
Plátano	6 120,9	6 321,2	7,3	5,8	6,7	16,4
Fruta	1 556,5	1 789,9	2,2	1,5	1,7	3,3
Vianda	4 564,4	4 531,3	5,0	4,2	5,0	13,1
Hortalizas	27 837,5	28 269,9	0,6	1,3	2,0	1,5
De ello: Tomate	3 705,5	4 031,6	-	0,1	-	-
Cebolla	9 807,7	9 826,0	-	-	-	-
Ajo	3 217,1	2 975,6	-	-	-	-
Pimiento	1 536,3	1 488,5	-	-	-	-
Calabaza	5 493,1	5 192,3	0,4	0,7	0,9	0,9
Cereales	15 130,5	15 307,3	0,1	0,6	0,7	0,4
Arroz	2 467,5	3 246,6	-	-	-	-
Maíz	12 663,0	12 060,7	0,1	0,6	0,7	0,4
Frijol (leguminosa)	2 999,2	3 688,6	-	-	-	-
De ello: Negro	2 118,9	2 530,0	-	-	-	-
Frutas total	6 677,3	7 032,2	2,8	1,3	1,9	4,1
Cítricos	505,0	516,2	-	0,1	-	0,5
De ello: Naranja dulce	49,1	48,6	-	0,1	-	-
Otras frutas	6 172,3	6 516,0	2,8	1,3	1,9	3,6
De ello: Mango	1 651,2	1 341,4	1,8	0,3	1,6	1,3
Guayaba	611,8	678,9	0,1	0,3	0,3	2,1
Fruta bomba	685,0	744,4	0,1	0,1	-	-

^(a) Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

6.3 - Ventas totales por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores^(a)

						Toneladas
CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas total	3 137,3	1 942,7	-	-	-	-
Tubérculos y raíces	1 708,1	1 073,7	-	-	-	-
De ello: Boniato	585,3	565,2	-	-	-	-
Malanga	398,0	118,4	-	-	-	-
Yuca	724,8	390,1	-	-	-	-
Plátano	1 429,2	869,0	-	-	-	-
Fruta	471,2	291,4	-	-	-	-
Vianda	957,9	577,7	-	-	-	-
Hortalizas	7 979,9	3 067,8	-	-	-	-
De ello: Tomate	801,0	431,3	-	-	-	-
Cebolla	2 802,4	544,4	-	-	-	-
Ajo	815,6	181,1	-	-	-	-
Pimiento	762,0	327,5	-	-	-	-
Calabaza	876,7	448,5	-	-	-	-
Cereales	3 116,9	2 588,1	-	-	-	-
Arroz	135,2	70,8	-	-	-	-
Maíz	2 981,7	2 517,3	-	-	-	-
Frijol (leguminosa)	609,6	793,3	-	-	-	-
De ello: Negro	495,0	628,0	-	-	-	-
Frutas total	1 979,8	1 041,2	-	-	-	-
Cítricos	127,1	77,4	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	16,0	14,2	-	-	-	-
Otras frutas	1 852,7	963,8	-	-	-	-
De ello: Mango	425,7	166,0	-	-	-	-
Guayaba	173,54	60,16	-	-	-	-
Fruta bomba	300,35	182,51	-	-	-	-

^(a) Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

6.4 - Indicadores seleccionados de la leche de vaca^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción	MI	1 677,7	2 118,1	-	-	-	-
Existencia promedio de vacas en ordeño	Cabz	1 168	1 316	-	-	-	-
Rendimiento diario por vacas en ordeño	l	3,9	4,4	-	-	-	-

^(a) Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

6.5 - Distribución primaria de leche de vaca^(a)

		Miles de litros					
CONCEPTO		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de leche		1 677,7	2 118,1	-	-	-	-
Ventas totales		1 354,3	1 766,0	-	-	-	-
De ello: Contratadas		1 350,6	1 761,7	-	-	-	-
A la industria		1 095,4	1 578,8	-	-	-	-
A organismos		3,0	182,9	-	-	-	-
A trabajadores		3,7	4,3	-	-	-	-
Autoconsumo		323,5	352,1	-	-	-	-

^(a) Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

6.6 - Entregas a sacrificio, producción de carne porcina y su distribución^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Entregas	Cabz	3 873	1 698	-	-	-	-
Producción	t	351,5	156,7	-	-	-	-
Ventas	t	214,8	12,1	-	-	-	-
De ello: Contratadas	t	209,76	-	-	-	-	-
A trabajadores	t	0,6	-	-	-	-	-
Autoconsumo	t	136,7	144,6	-	-	-	-

^(a) Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

6.7- Producción de huevos y su distribución^(a)

Miles de unidades

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de huevos	387,9	384,1	-	-	-	-
Ventas totales	-	-	-	-	-	-
De ello: Mercado agropecuario	-	-	-	-	-	-
A trabajadores	-	-	-	-	-	-
Autoconsumo	387,9	384,1	-	-	-	-

^(a) Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

6.8 - Existencia final de aves y ganado menor^(a)

Cabezas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcino	1 150	2 980	-	-	-	-
Aves	23 155	27 907	-	-	-	-
Ovino	3 423	12 888	-	-	-	-
Caprino	960	4 594	-	-	-	-
Cunícola	410	825	-	-	-	-

^(a) Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

CAPÍTULO 7

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta un grupo de los principales indicadores que caracterizan la economía energética del municipio. Se incluyen los consumos de los principales derivados del petróleo y la energía eléctrica por la importancia que estos tienen dentro del bloque energético mundial y en particular en nuestro país cuya economía tiene una fuerte dependencia del petróleo, con la particularidad de que hasta el momento este es importado casi en su totalidad.

Como fuente básica se tomó la información de los modelos captados a través del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

El consumo incluye en todos los casos, las pérdidas del portador energético contempladas dentro de las normas de producción o servicios.

Combustibles: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de ser primarios o secundarios, que deben someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarla.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destina; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos.

Energía eléctrica: Es el más versátil, universal y eficiente de los portadores energéticos utilizados por el hombre; se obtiene en las plantas generadoras a través de la combustión del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor capacidad generadora en nuestro país corresponde a plantas térmicas.

El consumo de energía eléctrica informado en este capítulo incluye además de la energía suministrada por el Sistema Electroenergético Nacional –SEN- el de la generación propia consumida por las empresas azucareras y mieleras.

Nivel de electrificación: Se obtiene a partir de las viviendas electrificadas por todas las fuentes de electrificación, entre el total de viviendas existentes al cierre del período informado.

Viviendas electrificadas: Se refiere a la cantidad de viviendas que reciben el servicio eléctrico por cualquier tipo de fuente de electricidad, ya sea por el Sistema Electroenergético Nacional (SEN), hidroeléctricas, plantas eléctricas asiladas, tendederas, paneles fotovoltaicos, sistemas eólicos u otros.

Generación bruta de electricidad: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

7.1 - Consumo de portadores energéticos

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Energía eléctrica	MW.h	10 355,2	11 173,6	9 244,1	7 507,6	7 891,7	7 726,4
Petróleo combustible	t	162,6	142,6	124,3	111,2	75,5	80,3
Combustible diesel	t	525,6	166,0	195,5	163,1	94,7	60,8
Gasolina de motor	t	26,6	29,9	39,9	32,5	31,7	14,9

7.2 - Viviendas electrificadas

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viviendas existentes	U	20 271	20 434	20 495	20 725	20 674	21 000
Viviendas electrificadas	U	20 240	20 403	20 495	20 710	20 651	20 984
Electrificación	%	99,8	99,8	100,0	99,9	99,9	99,9

7.3 - Generación bruta de electricidad de empresas no eléctricas

Miles de kilowatt hora

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Energía eléctrica						
Generación bruta	7913,5	10199,9	8096,8	5592,6	6648	6648

CAPÍTULO 8

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En el capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad industrial en el municipio, además datos estadísticos de la producción y recuperación de piezas de repuesto.

En el caso de las tablas de fabricación y recuperación de piezas de repuesto, la información corresponde a las empresas seleccionadas del municipio por el valor que generan en la actividad, con independencia que clasifiquen en otra sección que no sea la industrial.

La fuente de información la constituye el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N).

8.1 - Producción industrial de productos seleccionados

Millones de unidades						
DIVISIÓN/PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos del tabaco						
Cigarrillos	3 252,3	3 100,4	2 477,1	2 070,2	1 361,0	1 519,3

CAPÍTULO 9

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

En este capítulo se muestra además una visión general del proceso inversionista de la provincia.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), a salida de empresas, unidades presupuestadas y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

La **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo se ofrece a continuación:

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto al valor total.

Construcción civil: Es el conjunto destinado a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y de comunicaciones. Se consideran también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aún cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir la construcción civil y el montaje de equipos se lleva a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos aquellos equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de cargas, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajo de montaje.

Los equipos montables están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que sean recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta.

Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga como reserva del inversionista.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos, ni al montaje de estos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones de la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas entre otros.

Mantenimiento constructivo: Constituyen aquellos trabajos destinados a eliminar o evitar los deterioros producidos en todo tipo de construcción por su utilización o por cualquier causa física y sin que el objeto en el que se ejecute, pierda o modifique su forma, función o dimensión original. Los trabajos de mantenimiento no alteran el valor medio sobre el que se realiza.

9.1 - Viviendas terminadas, mantenimiento constructivo y reparaciones capitales

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viviendas terminadas	U	131	154	101	150	206	114
Viviendas terminadas estatal		-	-	1	47	16	19
Viviendas terminadas no estatal		131	154	100	103	190	95
De ello: Población		131	154	100	103	190	95
Mantenimiento constructivo	MP	178,6	58,2	-	306,7	115,9	52,1
Reparaciones capitales	MP	57	119,5	125,7	428,8	192,1	154,0

9.2 - Volumen de inversiones por componentes

		Miles de pesos					
CONCEPTO		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total		488,1	204,3	382,2	558,5	643,8	150,6
Construcción y montaje		20,0	30,0	30,0	60,0	31,1	28,6
Equipos		422,3	168,9	352,2	368,5	476,6	112,8
Otros		45,8	5,4	-	130,0	136,1	9,2

CAPÍTULO 10

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de transporte de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información del municipio, el cual está compuesto por el sector de transporte por vía terrestre, cuya actividad fundamental está dada por el traslado de pasajeros, la fuente de información procede, en sentido general, de los modelos del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN).

A continuación se ofrece la **definición metodológica** de aspectos fundamentales que aparecen en el capítulo.

Pasajeros transportados: Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte, hayan abonado o no el importe del pasaje.

Viajes realizados en ómnibus total: Es el itinerario, trayecto o ruta preestablecida cuando es servicio público que recorre un ómnibus.

10.1 - Indicadores seleccionados de transporte

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados en ómnibus	Mpasj	1 682,1	1 606,3	1 582,1	1 657,3	1 268,8	663,4
Viajes realizados en ómnibus	Mviajes	24,6	22,4	25,8	27,6	19,5	24,8

CAPÍTULO 11

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se ofrecen datos estadísticos sobre distintos indicadores que caracterizan el Comercio interior en la provincia. Abarca las actividades de Comercio mayorista, Comercio minorista, Alimentación pública, Acopio de productos agropecuarios y Mercado agropecuario.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

Circulación mercantil minorista

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

Está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista
- Ventas en la alimentación pública

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de merenderos.

11.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista	Millones de pesos	
		Comercio Minorista	Alimentación Pública
2015	150,2	107,9	42,3
2016	154,5	116,6	37,9
2017	138,1	98,6	39,5
2018	131,5	89,7	41,8
2019	126,3	85,5	40,8
2020	111,0	74,8	36,2

11.2 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

AÑOS	Total	Miles de pesos		
		De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	107 926,8	56 768,2	51 108,2	50,4
2016	116 616,1	57 524,2	59 091,9	-
2017	98 557,1	46 357,0	52 177,9	22,2
2018	89 684,0	42 136,4	47 512,7	34,9
2019	85 475,4	36 075,1	49 388,6	11,7
2020	74 752,4	9 341,2	45 980,7	-

11.3 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

AÑOS	Miles de pesos					
	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Tabacos y Cigarros	Bebidas no alcohólicas
2015	42 252,5	11 491,9	10 956,3	11 521,8	3 652,1	4 630,4
2016	37 913,7	10 448,8	10 009,1	10 231,1	4 212,5	3 012,2
2017	39 511,8	11 604,8	8 819,0	11 943,8	3 944,0	3 200,2
2018	41 796,3	14 382,9	9 566,6	11 361,4	2 953,7	3 531,7
2019	40 847,2	14 044,7	10 223,3	10 787,4	2 416,0	3 375,8
2020	36 220,3	11 550,3	11 891,0	7 411,5	3 670,5	1 697,0

CAPÍTULO 12

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en nuestro territorio.

El municipio cuenta con una entidad con actividad de alojamiento que es administrada por los Órganos Locales del Poder Popular.

La fuente que se utiliza para la elaboración de este capítulo corresponde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Establecimiento: Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito en el que se facilitará el servicio de comidas y dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento, estén disponibles o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Ingresos totales: Comprende los ingresos de la red de establecimientos destinados a prestar servicios de hospedaje mediante pago, tanto en moneda nacional como en divisa.

Plazas: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación por el número de camas con que cuentan las habitaciones existentes. En el caso de estar ocupadas por una cama matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por camas o viceversa.

12.1- Establecimientos y capacidades de servicios de alojamiento, por tipos de establecimientos funcionar al 31 de diciembre ^(a)

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de hoteles y moteles	3	3	3	3	3	3
Total de plazas	96	86	90	92	92	92

^(a) Se consideran las instalaciones hoteleras subordinadas al Poder Popular

12.2- Ingresos y usuarios en los servicios de alojamiento^(a)

AÑOS	Ingresos	De ello:		De ello:
	totales (MP)	Divisas (MCUC)	Usuarios total (U)	Extranjeros (U)
2015	5 698,3	31,4	6 570	-
2016	5 477,8	40,7	7 972	-
2017	5 504,4	-	5 702	-
2018	6 532,8	-	7 267	-
2019	6 809,8	-	7 781	-
2020	7 884,7	-	9 869	-

^(a) Se consideran las instalaciones hoteleras subordinadas al Poder Popular

CAPÍTULO 13

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene información estadística de la educación en el municipio desde el círculo infantil hasta el nivel medio superior, los datos que se presentan abarcan los indicadores fundamentales en el campo de las estadísticas de la educación, incluyendo: número de círculos infantiles, escuelas, matrícula, personal docente frente al aula y graduados.

La principal fuente de información la constituye el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C) del Ministerio de Educación.

La información de este capítulo se desglosa por educaciones, las escuelas primarias, secundarias básicas, preuniversitarios, técnicas y profesionales y formación de personal docente, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales están administradas directamente por las unidades presupuestadas de educación adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10mo al 12mo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de Educación Obrera-Campesina (EOC), Secundaria Obrera Campesina (SOC), y Facultad Obrera Campesina (FOC), cursos de superación integral para jóvenes, cursos MINAZ, así como los centros para la enseñanza de idiomas. En este nivel también se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

A continuación se definen algunos indicadores generales de la educación que se utilizan en este capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Personal docente frente al aula: Es el personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que imparta o no clases, los alumnos maestros y el personal contratado.

Matrícula inicial: Es el conjunto de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanezcan matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanezcan matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Graduados: Es el alumno que ha finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Es el aprobado del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

13.1 - Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Círculos infantiles	4	4	4	4	4	4
Capacidad al final del año	454	454	454	454	454	454
Matrícula final	501	502	497	495	495	518
Asistencia promedio anual	408	413	426	434	424	432
Personal técnico educacional	106	93	99	98	103	100
De ello: Educadoras graduadas	86	79	81	84	79	85
Madres beneficiadas	475	473	480	454	457	465

13.2 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	408	413	426	434	424	432
Segundo año	31	25	29	30	24	55
Tercer año	78	85	90	91	88	86
Cuarto año	90	90	93	94	92	86
Quinto año	91	94	95	99	99	89
Sexto año	118	119	119	120	121	116

13.3 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	38	37	37	37	38	38
Personal docente frente al aula	757	732	667	659	788	720
Matrícula inicial	6 864	6 666	6 392	6 503	6 866	6 274
De ello: Becarios	57	49	51	42	43	20
Seminternos	1 699	1 698	1 732	1 801	1 927	1 692
Graduados	1 570	1 467	1 294	1 421	1 317	-

13.4 - Matrícula inicial en doble sesión en la educación preescolar y primaria

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	3 294	3 310	3 275	3 335	3 510	3 424
Preescolar	418	447	366	370	499	413
Primaria	2 876	2 863	2 909	2 965	3 011	3 011

13.5 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	38	37	37	37	38	38
Primaria	27	26	26	26	26	26
Urbana	6	6	6	6	6	6
Rural	21	20	20	20	20	20
Media	9	9	9	9	9	9
Secundaria básica	5	5	5	5	5	5
Preuniversitario	2	2	2	2	2	2
Técnica y profesional	2	2	2	2	2	2
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Adultos	1	1	1	1	2	2
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1

13.6 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	757	732	667	659	788	720
Preescolar	55	53	51	40	52	40
Primaria	315	308	280	281	311	307
Media	352	334	301	302	324	324
Secundaria básica	186	176	158	163	178	181
Preuniversitario	75	75	68	66	69	67
Técnica y profesional	91	83	75	73	77	76
Adultos	9	13	12	11	18	20
Facultad Obrero Campesina	9	13	10	11	16	20
Especial	26	24	23	25	25	29

13.7 - Matrícula inicial por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	6 864	6 666	6 392	6 503	6 866	6 249
Preescolar	545	572	493	495	499	413
Primaria	2 940	2 914	2 949	2 965	3 011	3 011
Urbana	2 117	2 122	2 188	2 230	2 297	2 294
Rural	823	792	761	735	714	717
Media	2 642	2 439	2 264	2 298	2 237	2 227
Secundaria básica	1 943	1 470	1 420	1 379	1 291	1 261
Preuniversitario	675	541	482	453	444	439
Técnica y profesional	474	428	362	466	502	527
De ello: Oficios	25	38	33	35	33	17
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	15	15	16	10	20	15
Adultos	591	601	551	610	569	499
Educación obrero campesina	23	30	39	37	39	1
Secundaria obrero campesina	44	8	9	35	33	21
Facultad obrero campesina	524	563	503	538	384	336
Especial	131	125	119	125	113	109

13.8 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	1 570	1 467	1 294	1 421	1 317
Primaria	509	492	429	406	466
Urbana	361	366	332	282	362
Rural	148	126	97	115	103
Media	937	847	711	715	720
Secundaria básica	488	500	475	488	477
Preuniversitario	250	216	153	130	164
Técnica y profesional	199	131	83	97	79
Técnico medio	-	-	77	17	59
Oficios	199	17	6	80	20
Adultos	87	102	125	176	65
Educación obrero campesina	3	31	9	6	-
Secundaria obrero campesina	35	5	7	-	-
Facultad obrero campesina	49	66	109	170	65
Especial	37	26	29	26	24

13.9 - Becarios por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	57	49	51	42	48	20
Primaria	6	9	7	4	9	-
Urbana	6	9	7	4	7	-
Especial	51	40	44	38	39	20

13.10 - Número de alumnos por régimen de estudio

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	6 864	6 666	6 392	6 503	6 429	6 259
Externos	5 108	4 919	4 609	4 660	3 890	4 547
Seminternos	1 699	1 698	1 732	1 801	1 927	1 692
Internos	57	49	51	42	43	20
Preescolar	545	572	493	495	499	413
Externos	421	447	368	345	324	345
Seminternos	124	125	125	150	175	68
Internos	-	-	-	-	-	-
Primaria	2 940	2 914	2 949	2 965	3 011	3 011
Externos	1 992	1 933	1 937	1 886	1 818	1 821
Seminternos	942	972	1 005	1 075	1 189	1 190
Internos	6	9	7	4	4	-
Media	2 642	2 439	2 264	2 298	2 237	2 227
Externos	2 065	1 894	1 719	1 785	1 731	1 856
Seminternos	577	545	545	513	506	371
Adultos ^(a)	606	616	567	620	569	499
Externos	606	616	567	620	569	499
Especial	131	125	119	125	113	109
Externos	24	29	18	24	17	26
Seminternos	56	56	57	63	57	63
Internos	51	40	44	38	39	20

^(a)A partir del curso 2015/16 incluye el Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas

CAPÍTULO 14

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

La salud pública es la rama que comprende las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental y ortopédica, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, bancos de sangre y los hogares maternos.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos, impedidos físicos o mentales. Incluye los hogares de impedidos físicos y mentales entre otros.

Las unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la salud pública y la asistencia social son las entidades donde se producen las cifras que dan lugar a las estadísticas de estas ramas. La fuente fundamental de la información ofrecida en este capítulo es el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C) del Ministerio de Salud Pública.

Existen tablas que se refieren a las principales causas de muerte, se consideran aquellas que han estado presentes en cada uno de los años del período que se muestra.

Los indicadores de las Estadísticas Económicas que se brindan son: el personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas por tipos de unidades.

A continuación se ofrecen algunas **definiciones metodológicas** que se utilizan en las diferentes tablas:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Enfermedades de declaración obligatoria: Son enfermedades en que los casos detectados deben declararse obligatoriamente según ley vigente.

Incidencia: Medida de la frecuencia de las enfermedades que comenzaron durante un período definido de tiempo.

Tasa de incidencia: Es la relación entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido de tiempo y la población expuesta a contraer dichas enfermedades.

$$\text{Tasa de incidencia} = \frac{\text{Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período}}{\text{Número promedio de personas expuestas al riesgo durante ese período}} \times K$$

$K = 100\,000$

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizado por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

14.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública^(a)

AÑOS	Unidad				
	Médicos	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(b)	Técnicos y auxiliares ^(c)
2015	239	82	5	232	273
2016	237	83	5	228	281
2017	251	88	5	231	278
2018	264	100	5	230	255
2019	245	100	3	230	240
2020	245	100	3	230	240

^(a) Los médicos y estomatólogos corresponden al total del registro de profesionales. El resto del personal solo incluye el personal que labora en el Ministerio de Salud Pública

^(b) Incluye Licenciados en Enfermería

^(c) Se incluyen técnicos en estomatología, farmacia, laboratorio, rayos X, asistentes dentales y otros técnicos medios de la salud

14.2 - Médicos de la familia según ubicación

AÑOS	Unidad							Población atendida (%)
	Total	Sector urbano	Sector rural	Escuelas y círculos infantiles	Hogares de ancianos	Reserva	Otros	
2015	144	42	17	-	-	10	75	100,0
2016	149	41	18	-	-	10	80	100,0
2017	210	42	17	-	1	12	138	100,0
2018	230	42	17	-	-	12	159	100,0
2019	235	42	17	-	-	12	163	100,0
2020	227	42	17	1	-	12	155	100,0

14.3 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	67	68	68	68	68	68
Asistencia médica	63	64	64	64	64	64
Otras unidades de asistencia médica	63	64	64	64	64	64
Policlínicos	3	3	3	3	3	3
Clínicas estomatológicas	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades ^(a)	60	61	61	61	61	61
Asistencia social	4	4	4	4	4	4
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	3	3	3	3	3	3

^(a) Incluye consultorios médicos

14.4 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

Unidad

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	42	42	42	42	42	42
Asistencia médica	22	22	22	22	22	22
Otras unidades de asistencia médica	22	22	22	22	22	22
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Hogares maternos	20	20	20	20	20	20
Asistencia social	20	20	20	20	20	20
Hogares de ancianos	20	20	20	20	20	20

14.5 - Ingresos por unidades de servicios de asistencia médica

Unidad

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	251	362	707	587	1337	750
Otras unidades	251	362	707	587	1337	750
Hogares maternos	251	267	438	242	240	338
Otros	-	95	269	345	1097	412

14.6 - Consultas médicas y estomatológicas por tipos de unidades

Miles

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	419,4	450,7	451,1	503,8	523,6	492,9
Policlínicos	419,4	450,7	451,1	503,8	523,6	492,9
Total de consultas estomatológicas	195,4	160,6	158	209,1	158,0	88,0

14.7 - Tasa de incidencia de enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Por 100 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	9,2	14,8	3,7	7,5	11,4	-
Diarreicas agudas	3 074,2	1 521,1	2 135,1	1 029,1	647,1	487,2
Escarlatina	11,0	9,2	13,0	3,8	13,2	1,9
Hepatitis	-	1,8	3,7	1,9	3,8	3,8
Intoxicación alimentaria	1,8	24,0	14,9	22,5	36,0	-
Meningoencefalitis bacteriana	1,8	1,9	-	-	-	1,9
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	52,5	39,7	-
Mononucleosis infecciosa	3,7	5,5	16,7	20,6	20,8	3,8
Respiratorias agudas	92 831,3	97 658,0	79 108,4	96 119,9	87 879,4	38 689,4
Sífilis	58,7	38,8	18,6	22,5	26,5	15,2
Tuberculosis	12,8	3,7	3,7	-	5,7	-
Varicela	220,2	177,4	126,4	273,7	206,2	174,4
Leptospirosis	-	3,7	-	-	1,9	-
SIDA	7,4	...	9,3	13,1	3,8	5,7

14.8 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-	3
Otras causas de mortalidad perinatal	1	-	-	-	-	3
Anomalía congénita	-	-	-	-	1	-
Sepsis	-	-	-	-	-	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-	-
Otras causas	-	-	1	-	1	-

14.9 - Principales causas de muerte de todas las edades

CAUSAS	Total (U)			Tasa (0/0000 hab.)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Tumores malignos	125	126	112	234,3	238,0	14,4
Enfermedades del corazón	122	136	140	228,7	257,3	0,2
Enfermedades de las arterias, arteriolas y vasos capilares	52	26	36	97,5	49,2	4,6
Enfermedades cerebrovasculares	45	34	33	84,4	64,3	4,2
Influenza y neumonía	45	35	37	84,4	66,2	4,8
Accidentes	33	32	29	61,9	60,5	3,7
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	16	15	10	30,0	28,4	1,3
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	11	8	13	20,6	15,1	1,7
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	7	7	4	13,1	13,1	0,5
Diabetes mellitus	2	5	13	3,7	9,5	1,7

CAPÍTULO 15

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de diferentes actividades artísticas y culturales en el municipio. En él se incluyen las actividades cinematográficas con sus modalidades de 35 mm y 16 mm, además los indicadores característicos de las bibliotecas públicas, museos, exposiciones y el desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas por profesionales y aficionados.

La fuente de información procede del Sistema de Información Estadístico Complementario del Ministerio de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión.

Todas las actividades artístico-culturales del municipio son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, aunque administrativamente las empresas y unidades presupuestadas que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular.

A continuación se relacionan un grupo de indicadores que aparecen indistintamente en más de una tabla.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio, con equipos de 16 mm en forma estacionaria o móvil.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio. Comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de la extensión de la misma, cuando están destinadas a servir a la población. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Funciones: Se consideran como tal las representaciones ante un público, de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica).

Asistentes: Se considera como tal las personas que acuden a disfrutar de las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas (espectadores).

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

15.1 - Instalaciones culturales e indicadores de la actividad cinematográfica

AÑOS						Unidad
	Librerías de cultura	Casas de cultura	Galerías de arte	Cines de 35mm ^(a)		Espectadores (Miles)
				Unidades en servicio	Funciones	
2015	2	2	1	4	1041	8,5
2016	2	3	1	3	555	6,2
2017	2	3	1	2	...	...
2018	2	2	1	2	1072	8,8
2019	2	3	1	2	990	9,9
2020	2	3	1	2	324	8,8

^(a) Utilizan la modalidad de video en cine

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

15.2 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	7	7	7	7	7	7
Volúmenes de libros y folletos	M	88,9	90,3	91,4	91,6	100,7	98,4
Número de usuarios	M	51,4	47,4	45,4	47,0	47,0	30,0
De ello: Lectores		37,9	35,6	35,8	35,9	36,9	25,1
Número de servicios prestados	M	99,4	94,7	91,1	95,7	93,4	49,7
De ello: Obras circuladas		59,1	53,2	52,2	51,6	50,2	29,5
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	1 634	1 672	1 707	1 725	1 913	1 884
Servicios prestados por usuarios	U	1,9	2,0	2,0	2,0	2,0	1,9

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

15.3 - Indicadores generales de museos

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de museos en servicio	U	1	1	1	1	1	1
General		1	1	1	1	1	1
Número de visitantes	M	11,2	8,8	7,2	-	7,7	2,0
General		11,2	8,8	7,2	-	7,7	2,0

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

15.4 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTOS	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	...	325	325	325
Número de integrantes	...	1 696	1 696	1 696
Número de actividades	...	5 419	4 928	2 688
Número de asistentes (Miles)	...	201	228	136

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

CAPÍTULO 16

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura física, como son: las instalaciones deportivas y la participación deportiva social y escolar.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como principal fuente el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C) del Instituto Nacional de Deporte, Educación física y Recreación (INDER).

El universo de la información a que hace referencia este capítulo, está constituido por las unidades presupuestadas que en el municipio dan atención a la actividad deportiva cuya rectoría metodológica corresponde al INDER, mientras que la administración de estas entidades es responsabilidad de los Órganos Locales del Poder Popular en cada instancia.

El Deporte y la Cultura física comprenden las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas.

A continuación se exponen algunas **definiciones** de los indicadores contenidos en el presente capítulo:

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles.

Bases de entrenamiento: Son aquellas instalaciones deportivas que presentan condiciones especiales para la práctica de los deportes, las que por lo general, cuentan también con condiciones de alojamiento.

Escuelas de iniciación deportiva escolar (EIDE): Son centros de estudios con condiciones especiales técnico-docentes, donde se concentran aquellos alumnos que han demostrado condiciones para la práctica de un deporte específico. Cuenta con el grupo técnico de mayor calificación y cubre totalmente su matrícula con alumnos deportistas en edades escolares, desde primaria hasta preuniversitario.

Cultura física: Es parte de la cultura general de la población y uno de los medios para elevar el nivel de salud. Su objeto básico y fundamental es la incorporación de la población adulta a la práctica sistemática de ejercicio físico y la búsqueda de la mayor eficiencia física que contribuya a la elevación de la capacidad general del individuo, para enfrentar las tareas en el trabajo, la defensa y la vida social.

16.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	10 998	17 962	17 962	18 973	19 240	19 308
Áreas deportivas total	1 647	1 064	1 064	2 301	2 399	3 044
Áreas de iniciación	863	1 029	1 029	2 220	2 314	2 971
Áreas especiales (talento)	784	35	35	32	25	24
Escuela de iniciación deportiva	-	65	65	46	54	49
Cultura física	5 369	16 833	16 833	16 623	16 781	16 215
Gimnasia básica para la mujer	1 019	1 231	1 231	1 306	1 306	1 306
Preparación física para adultos	2 963	13 424	13 424	12 936	13 094	12 926
Gimnasia con el niño	1 387	2 178	2 178	2 381	2 381	1 983

Fuente: Dirección Provincial de Deportes

16.2 - Cuadros deportivos pedagógicos

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	244	205	157	171	176	192
Centros Combinados	241	70	49	60	67	74
Recreación	1	19	17	15	12	12
Cultura física	1	59	27	40	29	39
Educación Física	1	57	64	56	60	67

Fuente: Dirección Provincial de Deportes

